



LA/EL SUSCRITA/O SECRETARIA/O MUNICIPAL DE PLANEACION

CERTIFICA

Que mediante **acuerdo No. 009 de 2024**, se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal **“Facatativá nuestra casa 2024 - 2027”**.

Que en la **“LÍNEA 5 Nuestra casa, institución comprometida, empática y eficiente para todos”** en el **“PROGRAMA 57. Comunicación ágil y cercana.”**, se definió una de sus metas **“MP357 Facilitar el servicio de información y comunicación con la dotación de 2 kits para la oficina prensa y comunicaciones.”**

Que el proyecto **“Generación de comunicación e información para promover la confianza y la participación ciudadana en Facatativá”**, se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y Nacional con el **2024252690031**.

Que el objeto a contratar **“Adquisición de cámaras de video para la oficina de prensa del municipio de Facatativá”** informado por la **Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones** guarda relación con el proyecto y meta descritos.

Que el recurso requerido por la **Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones** por un monto de \$ **20.000.000** de la fuente (s) de financiación **PROPIOS** está en la programación del proyecto registrada en la plataforma SUIFP para la vigencia actual.

Se expide en Facatativá, a los **diecinueve (19)** días del mes de **noviembre** del año dos mil **veinticuatro (2024)**.

Sandy Julliette Ochoa Riaño
Secretaria Municipal de Planeación

Elaboro: BPIM – Yineth Fonseca Talero
Reviso: Directora de planificación – Liseth Pulido

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: DIES-FR-36
VERSIÓN: 09
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

DESTINO		INVERSIÓN				
FECHA	DIA	20	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2024

PLAN DE DESARROLLO "FACATATIVA NUESTRA CASA"

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LINEA	LÍNEA 5 Nuestra casa, institución comprometida, empática y eficiente para todos	PROGRAMA	PROGRAMA 57. Comunicación ágil y cercana.
--------------	---	-----------------	---

META DE PRODUCTO	MP357 Facilitar el servicio de información y comunicación con la dotación de 2 kits para la oficina prensa y comunicaciones.
-------------------------	--

META DE PRODUCTO	
-------------------------	--

META DE PRODUCTO	
-------------------------	--

LINEA		PROGRAMA	
--------------	--	-----------------	--

META DE PRODUCTO	
-------------------------	--

META DE PRODUCTO	
-------------------------	--

CODIGO CPC	96139	NOMBRE CPC	OTROS SERVICIOS DE POSPRODUCCIÓN PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES

PROYECTO INSCRITO EN EL BPM	Generación de comunicación e información para promover la confianza y la participación ciudadana en Facatativá
------------------------------------	--

No. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS	2024252690031	CERTIFICACIÓN BPIM	NUMERO	FECHA
			1403	19/11/2024

DESPACHO DEL ALCALDE
ORDENADOR DEL GASTO

OBJETO	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO PARA LA OFICINA DE PRENSA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ
---------------	---

VALOR	\$ 20.000.000,00
--------------	------------------

[Handwritten Signature]
Alcalde Municipal

Secretaría de Hacienda

SECRETARIA DE HACIENDA
PRESUPUESTO

CODIGO	4599034 2.4.2302094.2. 3.2.02.02.009. MP357	NOMBRE	Facilitar el servicio de información y comunicación con la dotación de 2 kits para la oficina prensa y comunicaciones.	VALOR	\$ 12.741.951,00	FUENTE	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
CODIGO	2.4.2302094.2. 3.2.02.02.009. MP357	NOMBRE	Facilitar el servicio de información y comunicación con la dotación de 2 kits para la oficina prensa y comunicaciones.	VALOR	\$ 7.258.049,00	FUENTE	99.001 SUPERAVIT - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
CODIGO		NOMBRE		VALOR		FUENTE	
CODIGO		NOMBRE		VALOR		FUENTE	

SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE

JUSTIFICACION
Para la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones como canal oficial de información de la Alcaldía Municipal de Facatativá y de la cual depende la divulgación y socialización al interior y exterior de la entidad, es primordial contar con equipos de última tecnología para generar información de manera ágil, eficaz y eficiente en el marco de rendición de cuentas de la gestión del gobierno a la comunidad.
Así mismo para dar cumplimiento a la meta MP357 Facilitar el servicio de información y comunicación con la dotación de 2 kits para la oficina prensa y comunicaciones que está estipulada en el Plan de Desarrollo Facatativá Nuestra Casa.

TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DIAS	0	MESES	1
--	-------------	---	--------------	---

DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
NOMBRE	EDITSON RICARDO CHACON ZULUAGA
CARGO	Jefe Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE
[Handwritten Signature]

DIGITO Y PREPARO


Va/Bo

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CÓDIGO: GF-FR-121
VERSIÓN: 13
FECHA: 26 JUL 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

pdte
Liz

2687

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024002687
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002687

miércoles, 27 de noviembre de 2024


LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO PARA LA OFICINA DE PRENSA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 45	Gobierno Territorial	
PROG: 4599	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorialGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4599034	Sedes dotadas4599034GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
META: MP357	Facilitar el servicio de información y comunicación con la dotación de 2 kits para la oficina de prensa y comunicaciones.	
2.4.4599034.2.3.2.02.02.009. MP357.1001	Sedes dotadas4599034GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	12,741,951.00
SECT: 45	Gobierno Territorial	
PROG: 4599	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorialGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4599034	Sedes dotadas4599034GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
META: MP357	Facilitar el servicio de información y comunicación con la dotación de 2 kits para la oficina de prensa y comunicaciones.	
2.4.4599034.2.3.2.02.02.009. MP357.91001	Sedes dotadas4599034GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial - FUENTE: 91001-SUPERAVIT - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	7,258,049.00

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024002687
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 2 de 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002687

miércoles, 27 de noviembre de 2024

TOTAL CDP	20,000,000.00
------------------	----------------------

SON:	VEINTE MILLONES DE PESOS MC.
-------------	------------------------------

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE:	
CARGO:	



GENALDO HERNÁNDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró KATHERIN

Modificó:

Revisó:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

CERTIFICACION
BIEN, SERVICIO U OBRA PÚBLICA
PLAN DE COMPRAS
ALCALDIA DE FACATATIVÁ

FECHA DE SOLICITUD:	NOVIEMBRE 2024
DIRIGIDO A:	ALMACEN MUNICIPAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
DIRIGIDO POR:	EDITSON RICARDO CHACON ZULUAGA
NUMERO DE CERTIFICADO BPIM	1403 del 20/11/2024
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2024002687
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	\$20.000.000
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.4.2302094.2.3.2.02.02.009.MP357.1001 2.4.2302094.2.3.2.02.02.009.MP357.91001
CÓDIGO UNSPSC:	45121516

Comendidamente solicito se sirva certificar si el siguiente proyecto o elemento se encuentra incluido en el plan de compras general del municipio para el año 2024:

ELEMENTO	VALOR DEL ELEMENTO	Vo.Bo. JEFE ALMACEN	FECHA APROBACION
ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO PARA LA OFICINA DE PRENSA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	\$20.000.000		29 NOV 2024

1253

Editson Ricardo Chacón Zuluaga
JEFE OFICINA ASESORA DE PRENSA

Edwin Chaves
JEFE DE ALMACEN MUNICIPAL

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GAD-FR-87
VERSIÓN:07
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





Facatativá, noviembre 2024

Doctor:
Edwin Chaves
Almacenista Municipal
 Ciudad

REF: Inclusión Plan Anual de Adquisiciones

De manera cordial me permito solicitarle se sirva a adelantar las diligencias necesarias al interior de esa Oficina con el propósito de INCLUIR los siguientes ítems en el plan de compras así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
45121516	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO PARA LA OFICINA DE PRENSA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA	Noviembre 2024	1 mes	Contratación Directa	Ingresos corrientes de libre destinación	\$20.000.000	\$20.000.000	N/A	N/A	Editson Chacón Zuluaga

Cordialmente,

EDITSON RICARDO CHACÓN ZULUAGA
 JEFE OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

CODIGO:: GAD-FR-88
 VERSIÓN:06
 FECHA: 01 ENE 2024
 DOCUMENTO CONTROLADO

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal: 253051



ESTUDIOS PREVIOS - MÍNIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE BIENES EN GRANDES SUPERFICIES		
A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	Valor estimado según plan	\$20.000.000
	Fuente de los recursos	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
B. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo.	27/11/2024	
Nombre del funcionario que diligencia y elabora el estudio previo:	Editson Ricardo Chacón Zuluaga	
Modalidad de selección, y fundamentos jurídicos.	De acuerdo con el objeto contractual y a la cuantía, la modalidad de selección corresponde a MÍNIMA CUANTÍA conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que se pretende la adquisición en Grandes Superficies, y que de conformidad con el presupuesto oficial, este no supera el valor de la mínima cuantía de la Entidad y se erige en una causal propia contemplada en el Estatuto General de Contratación.	
Constancia de cumplimiento Análisis del Sector	El análisis del sector es el considerado por Colombia Compra Eficiente dentro del proceso por el cual invitó a los almacenes de Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.	
Lugar de Ejecución	Municipio de Facatativá	
C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO		
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.		
<p>Para la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones como canal oficial de información de la Alcaldía Municipal de Facatativá y de la cual depende la divulgación y socialización al interior y exterior de la entidad, es primordial contar con equipos de última tecnología para generar información de manera ágil, eficaz y eficiente en el marco de rendición de cuentas de la gestión del gobierno a la comunidad.</p> <p>Asimismo la Oficina de Prensa, tiene como objetivo garantizar una comunicación efectiva y transparente con la comunidad, los medios de comunicación y otros actores sociales. Las cámaras de video son herramientas esenciales para el desarrollo de actividades como ruedas de prensa, entrevistas, transmisiones en vivo y eventos públicos, en los cuales la calidad de los productos son fundamentales para la correcta transmisión del mensaje institucional.</p> <p>El correcto funcionamiento de la Oficina de Prensa es clave para cumplir con las funciones de información y comunicación institucional, que son esenciales para el gobierno local. La falta de equipos adecuados como las cámaras de video podría afectar la calidad de la información transmitida a los ciudadanos, limitando la visibilidad y efectividad de las políticas públicas implementadas.</p> <p>Que los equipos actuales con los que cuenta la Oficina de Prensa no cumplen con los estándares necesarios para la transmisión clara y profesional durante los eventos de prensa.</p>		





La compra de cámaras de video especializadas asegura la calidad del servicio y evita los problemas que podrían derivarse del uso de equipos obsoletos o inadecuados.

Al mejorar los equipos de video de la oficina de prensa, se incrementa la calidad de las transmisiones y la comunicación con la comunidad, lo que genera un impacto positivo en la gestión pública, la interacción con los medios y el fortalecimiento de la confianza pública.

Así mismo la presente compra busca dar cumplimiento a la meta MP357: Facilitar el servicio de información y comunicación con la dotación de 2 kits para la oficina prensa y comunicaciones que está estipulada en el Plan de Desarrollo Facatativá Nuestra Casa.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO PARA LA OFICINA DE PRENSA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	COMPRAVENTA			
Clasificador UNSPSC – hasta tercer o cuarto nivel	ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
	1	45121516	Cámaras grabadoras o video cámaras digitales	1

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Las condiciones técnica a requerir son:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<p>Video cámara de mano Especificaciones</p> <p>Dimensiones 139,7 x 42,2 x 33,5 mm (largo x ancho x alto) Peso 179 gramos Número de micrófonos 3 Pantalla táctil Tamaño: 2,0 pulgadas Resolución: 314x556 Brillo: 700 nits</p> <p>Cardán Rango controlable: Giro: -235° a 58° Inclinación: -120° a 70° Giro: -45° a 45° Gama mecánica: Giro: -240° a 63° Inclinación: -180° a 98° Giro: -220° a 63°</p> <p>Velocidad máxima controlable: 180,0°/s</p>	4	\$4.904.585	\$19.618.340





<p>Rango de vibración angular: $\pm 0,005^\circ$</p> <p>Cámara Sensor: CMOS de 1 pulgada Lente: Formato equivalente: 20 mm Apertura: f/2.0 Rango de enfoque: 0,2 m a ∞</p> <p>Rango ISO: Foto: 50-6400 Vídeo: 50-6400 Vídeo con poca luz: 50-16000 Cámara lenta: 50-6400</p> <p>Velocidad de obturación electrónica: Foto: 1/8000-1 s Vídeo: 1/8000 s hasta el límite de fotogramas por segundo</p> <p>Tamaño máximo de imagen: 16:9, 3840x2160 1:1, 3072x3072</p> <p>Zoom: Foto con zoom digital : 3840x2160, 2x Vídeo: 1080p, 4x; 2.7K, 3x; 4K, 2x UVC y transmisión en vivo: 1080p, 4x Cámara lenta/Timelapse: no disponible</p> <p>Modos de fotografía fija: Disparo único: Aprox. 9,4 MP Cuenta regresiva: Desactivado/3/5/7 s Panorama: 180°, 3x3</p> <p>Vídeo normal: 4K (16:9): 3840x2160 a 24/25/30/48/50/60 fps 2,7K (16:9): 2688x1512 a 24/25/30/48/50/60fps 1080p (16:9): 1920x1080 a 24/25/30/48/50/60 fps</p> <p>3K (1:1): 3072x3072 a 24/25/30/48/50/60 fps 2160p (1:1): 2160x2160 a 24/25/30/48/50/60 fps 1080p (1:1): 1080x1080 a 24/25/30/48/50/60 fps 3K (9:16): 1728x3072 a 24/25/30/48/50/60 fps 2,7K (9:16): 1512x2688 a 24/25/30/48/50/60 fps 1080p (9:16): 1080x1920 a 24/25/30/48/50/60 fps</p> <p>Cámara lenta: 4K (16:9): 3840 x 2160 a 120 fps 2,7K: 2688 x 1512 a 120 fps 1080p: 1920 x 1080 a 120/240 fps</p> <p>Hiperlapso: 4K/2.7K/1080p a 25/30 fps: automático/x2/x5/x10/x15/x30</p> <p>Lapso de tiempo: 4K/2.7K/1080p a 25/30 fps Intervalos: 0,5/1/2/3/4/5/6/8/10/15/20/25/30/40/60 s Duración: 5/10/20/30 min, 1/2/3/5/∞ horas</p> <p>Lapso de movimiento: 4K /2.7K/1080p a 25/30 fps Intervalos: 0,5/1/2/3/4/5/6/8/10/15/20/25/30/40/60 s Duración: 5/10/20/30 min, 1/2/3/5 horas</p> <p>Vídeo con poca luz: 4K (16:9): 3840 x 2160 a 24/25/30 fps 1080p: 1920 x 1080 a 24/25/30 fps</p> <p>Velocidad de bits máxima del vídeo: 130 Mbps</p>			
---	--	--	--





<p>Sistema de archivos compatible: exFAT Formato de la fotografía: JPEG/JPEG+DNG Formato de video: MP4 (H.264/HEVC) Salida de audio: 48 kHz 16 bits; AAC</p> <p>Batería Tipo: Batería de polímero de litio (LiPo) Capacidad: 1300 mAh Energía: 10,01 Wh Voltaje: 7,70 voltios Temperatura de funcionamiento: 0° a 40° C (32° a 104° F) Temperatura de carga: 5° a 45° C (41° a 113° F) Tiempo de funcionamiento: 166 min Tiempo de carga: 16 minutos al 80%; 32 minutos al 100%</p> <p>Conexión Frecuencia de funcionamiento de Wi-Fi: 2,400-2,4835 GHz 5,150-5,250 GHz 5,725-5,850 GHz</p> <p>Protocolo Wi-Fi: 802.11 a/b/g/n/ac Potencia del transmisor Wi-Fi (EIRP): 2,4 GHz: < 23 dBm (FCC) < 20 dBm (CE/SRRC/MIC)</p> <p>5,1 GHz: < 23 dBm (FCC/SRRC) < 20 dBm (CE)</p> <p>5,8 GHz: < 23 dBm (FCC/SRRC) < 14 dBm (CE)</p> <p>Frecuencia de funcionamiento de Bluetooth: 2,400-2,4835 GHz Alimentación del transmisor Bluetooth (EIRP): < 14 dBm Protocolo Bluetooth: BLE 5.2, BR/EDR</p> <p>Minitrípode El minitrípode es flexible y portátil, y está equipado con un tornillo 1/4"-20 para ofrecer más opciones de instalación. Cabeza Tornillo de montaje de la cámara 1/4"-20 Macho General Longitud cerrada 3.0" / 7.6 cm Diámetro 3,1 cm / 1,2" Materiales Plástico Peso</p>			
---	--	--	--





44,8 g / 1,6 onzas Piernas Características de los pies Pies anchos Información de empaque Peso del paquete 0.13 libras Bolsa de Transporte Especificaciones Compatibilidad de la cámara Opciones de acarreo/transporte Correa Tipo de cierre Cremallera Tipo de interior Vacío General Dimensiones Exterior 6.2 x 3.1 x 2.8" / 158 x 78 x 70 mm Información de empaque Peso del paquete 0.265 libras Dimensiones de la caja (largo x ancho x alto) 8.35 x 4.85 x 3.45" El combo incluye <ul style="list-style-type: none">• Cámara• USB-C PD Cable• Cubierta protectora• Correa• Mango con rosca de 1/4"-20• Lente gran angular• Mango de batería• Mini trípode• Bolsa de transporte				
---	--	--	--	--

TOTAL \$19.618.340

SE ANEXA COTIZACIÓN

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación es:

NÚMERO CDP	2024002687
N° RUBRO	2.4.4599034.2.3.2.02.02.009.MP357.1001 2.4.4599034.2.3.2.02.02.009.MP357.91001
N° FUENTE	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 91001 SUPERAVIT - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
FECHA	27/11/2024
VALOR	\$20.000.000
EXPEDIDO POR	SECRETARÍA DE HACIENDA

5. VALOR Y GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES

El valor del presente proceso de selección resulta de los bienes a adquirir y que se encuentran publicados en la tienda virtual del Estado Colombiano-Colombia Compra Eficiente, sin embargo atendiendo la obligación en la cual la entidad debe informar el valor de los gravámenes Municipales, el Municipio de Facatativá informa que el proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que en el Municipio de Facatativá, para los contratos estatales, realiza las contribuciones:

- Contribución Especial para el Fondo Municipal de Deporte

Concepto	Base	Porcentaje de retención
Contribución Especial para el Fondo Municipal de Deporte	Valor total del contrato	2,50%

- Estampilla para el bienestar del adulto mayor

Concepto	Valor de pago mensual		Porcentaje Gravado de Contrato	Porcentajes de retención
	Inicia	Termina		
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1	2.000.000	0%	3%
	2.000.001	5.000.000	40%	3%
	5.000.001	7.000.000	60%	3%
	7.000.001	9.000.000	80%	3%
	Superiores a 9,000,000		100%	3%

- Estampilla Procultura

Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
	Inicia	Termina	
Estampilla Procultura	-	2.000.000	0,5%
	2.000.001	4.000.000	1,0%
	4.000.001	6.000.000	1,5%
	Superiores a 6,000,001		2,0%

- Estampilla Projusticia

Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
	Inicia	Termina	
Estampilla para la justicia familiar	-	2.000.000	0,5%
	2.000.001	4.000.000	1,0%
	4.000.001	6.000.000	1,5%
	Superiores a 6,000,001		2,0%





5. Estampilla Universidad de Cundinamarca UDEC

Concepto	Tarifa
Estampilla Universidad de Cundinamarca UDEC	1,5%

El valor total y presupuesto del contrato que resulte del presente proceso de selección se pagará con recursos del presupuesto del Municipio de Facatativá hasta por un valor de **diecinueve millones seiscientos dieciocho mil trescientos cuarenta pesos (\$19.618.340) M/CTE**, incluidos impuestos y los costos directos e indirectos que se llegaren a ocasionar con la ejecución del contrato.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	45121516	Cámaras grabadoras o video cámaras digitales	4	\$ 4.904.585	\$19.618.340

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO

El plazo de ejecución será de un (01) mes, contados a partir de la expedición de la orden de compra, previa expedición del certificado de registro presupuestal a cargo de la entidad, lo anterior de conformidad con el literal E del capítulo X de los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la identificación Riesgos en la presente contratación se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el cual se puede verificar en el documento Anexo 1, concluyendo que por la tipología contractual y riesgos durante la ejecución en la cual no concurren aspectos externos que puedan afectar gravemente la ejecución del mismo, no se requiere la constitución de pólizas.

7. FORMA DE PAGO

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.

Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

8. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Según las establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA


Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

10. GARANTÍAS

No requiere





<p>Supervisión y/o Interventoría</p>	<p>La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario asignado por la Secretaría Jurídica a través de la orden de compra y memorando de designación de supervisión, se recomienda que la supervisión sea desarrollada por el Jefe de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 26 de la Ley 80 de 1993 así como lo establecido en el manual de interventoría y supervisión de la Alcaldía y en especial tendrá las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. 2) Informar sobre cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución de la misma. 3) Hacer seguimiento a los riesgos previsible identificados en la matriz de riesgos del contrato, dejando constancia durante la ejecución. 3) Hacer seguimiento al cumplimiento de la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por cientos (5%), 4) Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago (s) correspondiente(s), los cuales serán efectuados por el Municipio de Facatativá, dentro de los 15 días siguientes a la suscripción de dicho certificado; previa verificación del cumplimiento, por parte del Contratista, de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y/o de Aportes Parafiscales salud, pensión y ARL. 5) Velar porque se realice (n) en debida forma el (los) pago (s) al Contratista. 6) Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar. 7) Solicitar e impulsar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. 8) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. 9) Enviar de manera mensual a la Secretaría Jurídica, todos los soportes de ejecución contractual que deban reposar en el expediente de la contrato, a fin de mantener centralizada la información, de conformidad con las disposiciones legales sobre archivo contractual, y demás actas que hagan parte integral del contrato. 10) Una vez vencido el término de ejecución del contrato, enviar a la Secretaría Jurídica el acta de liquidación del contrato. 11) Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo de la misma
<p>Firma del funcionario responsable:</p>	
<p>Nombre del funcionario responsable:</p>	<p>Editson Ricardo Chacón Zuluaga</p>
<p>Cargo del funcionario responsable:</p>	<p>Jefe Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones</p>





N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valor	Categoría
2	General	externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que los elementos entregados no cumplan con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad	1. Impide la ejecución de actividades misionales de la Entidad. 2. Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales o imposibilidad de ejecutar el contrato generando un incumplimiento total	1	3	4	Bajo

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valor	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	Fallas o mal funcionamiento. Las cámaras presentan fallas técnicas o defectos tras un breve periodo de uso, afectando la operación	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Desde la recepción de los productos	Hasta la finalización de la garantía	El supervisor del contrato realizará pruebas de funcionamiento antes de su uso	Mensual





ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		IMPACTO					
		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato	
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO	
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro	1	2 (Bajo)	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)
	Improbable	2	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)
	Posible	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)
	Probable	4	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)
	Casi cierto	5	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)	10 (Extremo)

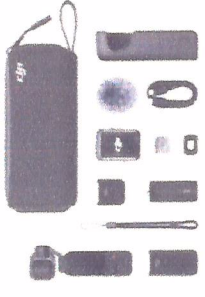
N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento del plazo de ejecución.	1. Impide la ejecución de actividades misionales y/o de apoyo de la Entidad.	1	2	3	Bajo



PANAMERICANA
LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
 NIT 830.037.946-3
 Calle 12 # 34 - 20
 PBX: 3649000 - www.panamericana.com.co
 E-mail: gobiernovirtual@panamericana.com.co

OFERTA No.	P.L. 494
VÁLIDEZ DE LA OFERTA	5 DÍAS

CLIENTE	ALCALDÍA DE FACATATIVA	CUIDAD	FACATATIVA	CONTACTO	FECHA DE ELABORACIÓN DE LA OFERTA
					21 11 2024

ITEM	CANTIDAD	CÓDIGO TNEC	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO SIN IVA	IVA	Vr DEL IVA	Vr UNITARIO CON IVA	Vr TOTAL SIN IVA	Vr TOTAL CON IVA	OBSERVACIÓN
1	1	900523218	GSFU-OSMO POCKET 3 COMBO CREADORES	\$ 4.121.500	19%	\$ 783.085	\$ 4.904.585	\$ 4.121.500	\$ 4.904.585	
								\$	4.904.585,00	

OTRAS OBSERVACIONES:

SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO / VALIDEZ DE LA OFERTA 5 DIAS CALENDARIO
 POR TRATARSE DE UN PRODUCTO ESPECIAL NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES POR ERROR EN LA SOLICITUD
 TODO SE COTIZA POR UNIDAD COMO ESTA CARGADO EN LA PLATAFORMA DE GRANDES SUPERFICIES
 NO INCLUYE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO NI CAPACITACIONES

Informamos que PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. bajo la modalidad de Grandes Superficies asume todas las deducciones relacionadas con los gravámenes municipales, razón por la cual las ventas que se generen por este instrumento de segregación de demanda no serán edicionadas con el valor correspondiente a los gravámenes, y en consecuencia, en nuestra factura de venta únicamente será representado el valor unitario de los productos por las cantidades más el impuesto de Valor Agregado IVA.

Le anterior obedece a que PANAMERICANA no actúa como agente retenedor de este tipo de tasa parafiscal y adicionales, considerando que no representa un ingreso para PANAMERICANA generado por la prestación de un servicio o venta de un producto, no existe la posibilidad de incluirlo dentro de los registros contables como una venta, y por ende no podrá verse reflejado en nuestra factura de venta.

Con el objeto de dar cumplimiento a los términos y condiciones de uso de la tienda virtual de estado colombiano, seguimos la inclusión de los gravámenes únicamente en la Chequera de la Orden de Compra tal como se muestra en la orden de compra adjunta.

Por último, autorizamos a la Entidad para descontarse al momento del pago, el valor de los gravámenes correspondientes al municipio.

*** VENTA PUNTUAL LIN (1) CENTRO DE COSTO ***

PREPARADA POR:	PREPARADA EL DIA:
LAURA ANDREA BARRAGAN	21/11/2024